

III Congreso Genero y Sociedad. "Voces, cuerpos y derechos en disputa", Cordoba, 2015.

¿De qué están hechos los cuerpos? Materialidad del cuerpo sexuado en Judith Butler.

De Mauro Martin Adrián.

Cita:

De Mauro Martin Adrián (2015). *¿De qué están hechos los cuerpos? Materialidad del cuerpo sexuado en Judith Butler. III Congreso Genero y Sociedad. "Voces, cuerpos y derechos en disputa", Cordoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/martindemauro/19>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pdgg/7zu>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿De qué están hechos los cuerpos?

Materialidad del cuerpo sexuado en Judith Butler

Martín A. De Mauro Rucovsky - CIFYH, Conicet

EJE 1: Saberes feministas y LGTTIBQ

Producción crítica de conocimiento

Palabras claves: Judith Butler, Materialidad, Performatividad

Es necesario hablar del cuerpo, de la violencia ejercida contra él, sufrida en él. La carne viva que se abre no es una *metáfora melodramática* porque, sobre todo, no es en ninguna instancia una metáfora. La importancia de un cuerpo muerto no se reduce a una imagen de dos segundos en una tarde de *zapping* televisivo. La carne y sus heridas son reales, generan dolor físico a quien las padece

Sayak Valencia, *Capitalismo Gore*

¿Cómo ha llegado el cuerpo a convertirse en un objeto de investigación filosófica y de proclama política? Parece especialmente legítimo plantearse, en una tradición filosófica dominada por el cartesianismo y su reverberancia racionalista y el giro lingüístico y su reduccionismo a mero acto de habla, donde todo contribuye a conferirle un estatus menor y un papel secundario, al menos hasta finales del siglo XIX.

En el presente recorrido retomaremos un problema general que se mantiene latente tras las operaciones analíticas y conceptuales de la teoría performativa del género de Judith Butler. Más específicamente, nos referimos a la tarea de recuperación de la materialidad y del cuerpo sexuado que el "giro lingüístico" mantuvo latente como un fondo impensado. Analizado el lenguaje desde el punto de vista de su "historicidad irreductible" ya no se tratará entonces de la estructura del lenguaje sino más bien de esos actos de habla que llamaremos "discursos" o "textos". Todo lo que puede ser pensado se deja pensar únicamente a través de la mediación lingüística de un acto de habla singular, como texto o como discurso. De otro modo, se trata de las relaciones entre discurso y texto con la materialidad del cuerpo: cuestión que interroga, de algún modo, por los límites en las cuales se inscriben las prácticas discursivas y en relación con esta problemática, la incidencia que tiene el constructivismo. Llegados a este punto, retomemos un problema general con el cual el abordaje sobre los modos corporales se debe confrontar: bajo el precepto de "todo es discurso" o "todo es un texto" ¿qué pasa con el cuerpo?, ¿Cómo pensar entonces la relación de un texto con su contexto, de un discurso con las condiciones materiales de su producción?. ¿Cuál sería, entonces, la relación del discurso con lo que no es discurso y que, sin embargo, le sirve de soporte y emplazamiento? "¿Qué decir de la violencia y el daño corporal?, "¿hay en el posestructuralismo alguna materia que importa?" (Butler, 2002: 54). Al hablar de "mediación lingüística" estamos ya señalando el índice de un problema, ¿acaso se trata de la disolución de toda materialidad y modos corporales bajo lo discursivo o lo textual?.

El presente trabajo se despliega como una tentativa de volver a pensar y situar filosóficamente las coordenadas de esa área problemática, desde el aparato analítico que Judith Butler despliega. Según veremos en el recorrido siguiente, en las distintas versiones de la teoría performativa del género que Butler desarrolla, no solo ésta da cuenta del

presunto constructivismo del género (que conllevaría a posturas idealistas o de reducción lingüística de toda materialidad) sino que además la analítica butleriana mantiene un referente extralingüístico (bajo el signo que reconoce la existencia de ciertos hechos corporales). Y esto ocurre por dos motivos centrales: por un lado Butler desarrolla una primera versión de la teoría performativa y de la identidad performativa (en distintos escritos iniciales -1986,1988 y 1989- que luego retoma de modo sistemático en *El género en disputa* de 1990) que no es incluida en las lecturas más canonizantes de su obra. Allí Butler mantiene una noción de materialidad del cuerpo ligada a la noción de actuación o gestos corporales que no se vincula directamente a la teoría del discurso, no obstante ello, Butler desarrolla también una segunda versión de la teoría performativa del género (en *Cuerpos que importan* de 1993) más cercana a la teoría del discurso y en especial, a la lectura derrideana de la teoría de los actos de habla. En particular, Butler propone concebir al género como una *matriz iterativa de subjetivación* cuyo producto central es la misma diferencia sexual, su materialización como cuerpo sexuado, su materialización como naturaleza. De manera general, el sexo siempre se produce como una reiteración de normas hegemónicas. Es a través de tales normas (repetidas y citadas, de ahí su fuerza de ley: se las producen mediante la cita como aquello que precede y excede) que uno se vuelve un cuerpo sexuado y generizado. Y en la medida en que dicha citación normativa se reitera como una convención ritual (sedimentada temporalmente), estos cuerpos sexuados se colocan dentro de una esfera de inteligibilidad cultural para constituir e identificar un sujeto viable.

El primer Performativo: drama, imitación y fenomenología

Con anterioridad a la publicación de *Gender Trouble* (1990), podemos rastrear en una serie de textos algunas de sus concepciones sobre el género, el cuerpo generizado y su particular revisión crítica de la orientación fenomenológica sobre los cuerpos

En “Variations on Sex and Gender “(1986) e igualmente en “Sexual Ideology” (1989), la existencia corpórea que Butler rastrea, en polémica con y a través de la fenomenología existencialista de Sartre, Beauvoir y Merleau-Ponty, es concebida como situación y acto en un doble sentido: como *realidad material* (locus de interpretaciones culturales heredadas) y además como *capacidad electiva* (vehículo de nuestras metas). Lo que no quiere decir que todo cuerpo está hecho por una intención voluntaria ejecutada de modo individual por única vez. Para la pensadora norteamericana, la existencia corpórea es un fenómeno que está más allá de sí mismo (i.e., condición *ek-stática*), esto es, un conjunto de posibilidades heredadas y recibidas que el individuo actúa y dramatiza (de modo innovador o reiterativo) en un espacio histórico. Butler entiende el cuerpo como una posición temporal y material que tiene lugar incesantemente, pero, vale aclarar, dentro de un campo de constricciones socioculturales que determinan el espectro de lo pensable, de lo posible y de lo realizable.

A partir de la fenomenología existencial de Beauvoir, el cuerpo generizado, desplegado analíticamente por Butler, no es un producto causado por el sexo biológico. Butler insistirá en el pasaje que va del sexo anclado en el esencialismo biologicista al género entendido como voluntad corporal electiva. El cuerpo como mapa somático de posibilidades se realiza e inserta, sin duda, como género. Y de modo inverso, el género constituye un estilo corporal asumido y simultáneamente elegido. En este sentido, llegar a ser un género consiste en la progresiva interpretación, reinterpretación de las normas, tabúes y prescripciones otorgadas por nuestra cultura.

El género es constitutivamente un acto electivo, reiterativo y constante. Lo que significa que, por un lado, uno reinterpreta ciertas opciones heredadas (inclusive puede negociarlas de modo desviado y reapropiativo). Y, por otro lado, que la opresión no es un sistema que se contenga a sí mismo, que no funciona sin una cierta aceptación y participación individual (o acto electivo) por parte de la persona sometida. La cooperación es decisiva en el funcionamiento de las normas de género. No hay imposición pasiva sobre los individuos, hay complicidad con el amo porque los sujetos pueden elegir apropiarse de unos rasgos y no de otros. Al mismo tiempo, esto también supone que existe la acción transformadora, porque la cooperación y complicidad de sometimiento es, en su otro rostro, voluntad de rebeldía y emancipación. Butler asume la tensión dialéctica (entre acto electivo y determinación social) en su carácter irresolublemente productivo, apostando por la proliferación y variación de estilos corporales más allá del acostumbrado binarismo de género.

Es interesante advertir que, frente a esta inaugural conceptualización del cuerpo, Butler sobrepone una teoría dramaturgica-performativa de los actos de género que articula, por cierto, en “Performative Acts” (Butler, 1988). Para describir el cuerpo generizado, Butler insistirá, sobre la reinterpretación de la teoría fenomenológica. Ampliar la perspectiva fenomenológica significa dar cuenta no sólo de cómo el cuerpo lleva significados (“el cuerpo es situación”), sino de cómo funcionan los actos performativos o, lo que es lo mismo, cómo se representan, se dramatizan y actúan los significados.

La dramatización del género manifiesta un estilo de corporización o un conjunto de estrategias continuamente realizables que nunca se ejecutan enteramente. Esto no significa que el cuerpo es materia fáctica o, en otros términos, una forma cosificada fija. Por el contrario, la actuación corporal del género es a la vez un acto constrictivo y colectivo de repetición dramático que se escenifica bajo ciertas condiciones sedimentadas y heredadas pre-existentes. Sedimentación que con el tiempo ha ido produciendo un cierto número de ficciones sociales coactivas, siendo la diferencia sexual el basamento más recurrente; en forma cosificada, estas ficciones aparecen como estilos corporales y producen ciertos tipos de identidades de género binarias y sus correspondientes sexualidades “naturales”.

Tal es, en efecto, la doble apuesta butleriana en esta primera versión de la teoría performativa y teatral del género. Por un lado, *critica el modelo esencialista de categorías universales cerradas y delimitadas*. El cuerpo generizado no posee una identidad más verdadera que otra puesto que no se puede apelar a un “sexo” o a un “género” esencial previo, interior y no realizado. El género es esencialmente todas las expresiones exteriores y actuaciones del mismo. Y por otro lado, pese al carácter fuertemente coercitivo de las dramatizaciones del género *el género es un asunto fundamentalmente innovador*. De allí que adquiera sentido la proliferación de juegos teatrales a través de *performances subversivas* de diversas clases y la *proliferación de géneros* como capacidad de ampliación cultural del campo corporal.

El primer Performativo bis: el género en disputa

Butler acude a la noción de performatividad a partir de la interpretación que hace del ensayo de Jacques Derrida (1984) acerca del cuento de Franz Kafka “Ante la ley” (2010). En dicho texto, Derrida interpreta aquel cuento kafkiano en donde un hombre procedente del campo se aproxima a la puerta de “la ley” y quién protege la puerta, un guardia, no le permite su entrada. El campesino que se dispone a ingresar no lo hace puesto que parece conferirle cierta fuerza a la ley. Quien espera frente a la puerta atribuye cierta fuerza a esa ley. La anticipación del significado es el medio a través del cual la autoridad conjura su

objeto. De este modo, *la anticipación de una esencia interior provista de género origina lo que plantea como exterior a sí misma*. La expectativa de cierta verdad de una esencia interior que deba manifestarse o exteriorizarse produce esa misma verdad que anticipa. *La verdad acerca de lo masculino o lo femenino en el sujeto se produce, entonces, a través de la repetición ritualizada de actos que van teniendo efecto a partir de la naturalización de esos gestos en el contexto de un cuerpo*. “De esta forma, lo que hemos tomado como un rasgo «interno» de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales y gestos naturalizados” (Butler 1990:17). Este núcleo interior previo, reducto psicológico del sujeto, es producto del enunciado mismo, es decir, como figura metaleptica (figura retórica clásica que refiere a un desplazamiento metonímico), asume la realización y cumplimiento de su formulación en la misma demanda de un sujeto. Tomando como punto de partida los estudios antropológicos de Esther Newton en *Mother Camp: Female Impersonator in America* (1972), Butler considerará el ejemplo paradigmático de la actuación de la *drag queen* (dentro de la cultura trans) y de las *butch/femme* (dentro de las identidades lésbicas) como representación de las identidades paródicas que dan cuenta de la construcción social de género y la repetición subversiva como estrategia política. Butler hará de la figura de *butch* y de la *drag* auténticos prismas culturales cuya fuerza subversiva es poner de manifiesto la estructura paródica, mimética, performativa y fabricada de la identidad de género.

Volviendo a lo trabajado previamente, el proceso performativo es una actividad, no un acto que opera por única vez. De ser así, el género sería el resultado de la voluntad de un sujeto, que es justamente aquello que Butler intenta deconstruir a partir de su caracterización performativa del género. La autora, entonces, establece que toda significación para ser eficaz y lograr estabilizarse en términos normativos e institucionales debe responder a un *marco repetitivo*. Cualquier posibilidad de agencia por fuera de las normas sociales hegemónicas no podrá escapar, según la autora, de la lógica reiterativa. No existe, según la autora, una identidad y/o un cuerpo por fuera o previo a la ley. Justamente es allí, en la capacidad transformadora que la repetición paródica supone dentro o en la inmanencia de la ley, donde Butler sitúa la capacidad de acción o agencia política. El género entendido como performance, en definitiva, se comprende como una especie de “práctica de improvisación en un espacio corporal restringido” (Butler, 2006:12-13).

Segundo performativo: del texto al sexo

Confieso que no soy muy buena materialista. Cada vez que intento escribir acerca del cuerpo termino escribiendo sobre el lenguaje. Esto no es porque crea que se puede reducir el cuerpo al lenguaje; no se puede. El lenguaje surge del cuerpo y constituye una especie de emisión. El cuerpo es aquello sobre lo cual el lenguaje vacila, y el cuerpo lleva sus propios signos, sus propios significantes, de formas que permanecen en su mayor parte inconscientes.

Judith Butler, *Deshacer el género*

La segunda versión de la teoría performativa del género será desarrollada por Butler en *Cuerpos que importan* (1993), en lo que constituye a su entender una reformulación de algunas recepciones entusiastas y ciertos malentendidos provocados por *Gender Trouble* (1990). Siguiendo el rastro de lo corporal en su importancia material, volverá tras las críticas vertidas sobre *El género en disputa* donde parecía quedar impensado el cuerpo al tiempo que este parecía quedar reducido a lo lingüístico-discursivo.

La formulación inicial de la teoría performativa del género, al parecer, había insistido sobre el carácter performativo del género en detrimento del carácter performativo del sexo. Esta

crítica retoma la cuestión del lugar que ocupa la materialidad y la corporalidad al tiempo que indica la reducción de toda referencia corporal en términos de sedimentación lingüístico-discursiva. Esta crítica se pregunta no por el cuerpo como superficie pasiva de la materia donde se inscriben significados culturales (lo que equivaldría a reintroducir la cuestionada dicotomía sexo/género), sino acaso por *las normas que regulan el proceso de materialización del cuerpo y de los significados que este proceso hace circular*. Lo que constituye la materialidad del cuerpo, sus contornos, el carácter fijo del cuerpo, sus movimientos “deberá reconcebirse como el efecto más productivo del poder”(Butler, 2002:18). Esto equivale a preguntarse, ya no por los modos en que el género se constituye a través de cierta interpretación del sexo (interrogante que deja la materialidad del sexo fuera de la teorización), sino “¿a través de qué normas reguladoras se materializa el sexo?” (Butler, 2002:29) o de igual modo sobre cuáles son los vínculos posibles de la materialidad del cuerpo con la teoría performativa del género. En el título mismo, *Bodies that Matter*, se subraya esta dimensión con la doble acepción de la palabra “Matter”: ser material (etim. *mater*) significa *materializar, sustancia o asunto*, si se entiende que el principio de esa materialización es precisamente lo que *importa (to matters)* de ese cuerpo, su inteligibilidad misma. Lo que llamamos “materialización” no se refiere al reducto de pura materia de un cuerpo (materializar) sino que consiste en una dinámica de poder que atribuye significados (lo que importa), niveles jerárquicos de “importancias”, de inteligibilidad e igualmente valor.

La materialidad es postulada como existente pero no como sitio o mera *superficie* pasiva de inscripción, sino que designa cierto efecto de poder estabilizado que aparece cuando se borra, se oculta y se disimula a través del tiempo. En la medida en que una ontología se da por descontada y este efecto material se juzga como punto de partida epistemológico o dato primario, el poder opera con éxito. Es decir, “la materialidad es el efecto más disimulado del poder” (Butler, 2002:29), cuando este poder entierra y enmascara efectivamente los efectos de estas relaciones de poder, cuando este poder se estabiliza produciendo el efecto productivo de permanencia y de superficie que luego es postulado como materia.

Siguiendo este abordaje, Butler volverá a examinar el ensayo de Derrida (1994) sobre el texto de Kafka “Ante la ley” a la luz de la teoría de los actos de habla propuesta por Austin (1998,1989) para así reformular su propia versión de la performatividad. En el marco de la teoría de los actos de habla, es performativa toda práctica discursiva “reiterativa y referencial” que realiza o produce los efectos que nombra. Retomando lo mencionado previamente, «sexo» supone una norma reguladora que produce y da vida a los cuerpos que nombra. De tal suerte, la performatividad no es de ningún modo un acto único y singular, sino que supone la repetición (emisión reiterada) de una norma o conjunto de reglas. En la medida en que se presenta como acto presente y en su aparente teatralidad, “oculta o disimula su historicidad y las convenciones de las que es una repetición” (Butler,2002:34). Los performativos son actos de habla que producen la realidad a la que se refieren y que por lo tanto no son ni falsos ni verdaderos, sino exitosos o fallidos. Curiosamente uno de los ejemplos de performativo preferido por Austin es la preferencia de la ceremonia matrimonial “los declaro marido y mujer”. Cuando ese acto de habla es proferido por las personas adecuadas, investidas de autoridad institucional, en un contexto ceremonial apropiado, la palabra efectúa en la realidad la relación que nombra. En términos de Butler, los actos de habla performativos son palabras de autoridad en las que el poder opera en forma de discurso. Aquí Butler anota sobre su previa consideración y agrega la performatividad que remitía a cierto efecto de poder estabilizado que aparece cuando éste

se borra, se oculta y se disimula a través del tiempo bajo la forma de la “materia dada”, es ahora definida (bajo la hermenéutica Austin-Derrida) como una *esfera en la que el poder actúa como discurso*. De manera general, el sexo siempre se produce como una reiteración de normas hegemónicas. Como se hace evidente, la hegemonía de las normas no se adquiere por la fuerza de voluntad de un sujeto sino por la citación en sí misma. Esta reiteración productiva es la performatividad discursiva que produce lo que nombra y declara. Como prácticas discursivas, las performativas constituyen un lugar de producción discursiva que deben repetirse para llegar a ser eficaces. Paradójicamente, esta capacidad productiva del discurso es derivativa o diferida, es una forma de citación (de todo tipo de convenciones, precauciones y protocolos contextuales) que reitera la ley y al recitarla no solo adquiere autoridad sino que reconstituye la ley. Atendiendo a este panorama debe decirse, entonces, que las reiteraciones nunca son réplicas de lo mismo, sino que, gracias a su capacidad de ser repetidas, las normas cargan una historicidad que las hace no replicables plenamente. De allí que la norma sea definida en términos derrideado a partir de su *iterabilidad* esencial: “*Iter*, «otro» en sánscrito, puede ser leído como la explotación de esta lógica que liga repetición a la alteridad” (Derrida,2010:356). Ello supone que la norma es intrínsecamente inestable e inmanentemente desplazable y que por ello no pueden preverse los efectos de su propia actualización.

De allí la importancia del epígrafe que inaugura este apartado. Al parecer, el tratamiento sobre la corporalidad y la tarea de recuperar el cuerpo marca los términos de su propio deslizamiento bajo el signo discursivo de «el cuerpo»: “confieso que no soy muy buena materialista. Cada vez que intento escribir acerca del cuerpo termino escribiendo sobre el lenguaje” (Butler,2006:2080). Las palabras de Butler dan cuenta de la relación entre lenguaje y materia que, desde el inicio, se vuelve problemática. El gesto de la escritura es de por sí corporal, sin embargo la escritura, incluso la filosófica, lucha siempre por apresar una corporeidad que se le escapa y excede pero que sin embargo insistentemente intenta denotar. La corporalidad es aquí pensada en términos discursivos (inclusive más, la corporalidad influye todo el tiempo en el lenguaje), pero ha de advertirse asimismo que el discurso precisa también de un soporte material (auditivo, visual, gráfico, etc). Aunque tampoco el discurso se reduzca a este, pues sólo significa a partir de relaciones que no son perceptibles a los sentidos. Por ende, el discurso y el cuerpo, o de igual modo la materialidad y el lenguaje, deben ser pensados en un vínculo complejo que no permite la simple reducción de un término sobre el otro. No se puede concluir ni que el cuerpo sea exclusivamente una realidad lingüística, ni que el cuerpo no tenga que ver con el lenguaje. Materialidad y lenguaje indican una relación de mutua interdependencia que no es de identidad pero tampoco de radical oposición o diferencia. En todo caso, se trata de un vínculo de circularidad mutua o de una relación de copertenencia en el que cuerpo-materia se citan regularmente en la figura del otro (discurso-lenguaje).

El acceso a los cuerpos, entonces, no puede ser más que discursivo (es decir, una “modalidad del poder”). Este punto de partida tampoco deberíamos llevarnos a presuponer que el discurso es *causa* de la corporalidad sexuado ni mucho menos negar la posibilidad de que en su ejercicio el lenguaje produzca efectos o “restos ontológicos”. Las diferencias sexuales (que interpretamos como realidad biológica dada o hechos fácticos) son indisociables de las prácticas discursivas que regulan los cuerpos. Sin embargo, es interesante notar que, el acceso a los cuerpos no logra contener del todo a su referente. Según indica el epígrafe inaugural “el cuerpo es aquello sobre lo cual el lenguaje vacila y el cuerpo lleva sus propios signos y significantes que permanecen en su mayor parte

inconscientes” (Butler, 2006:280). En este sentido los significados del cuerpo exceden y escapan las intenciones discursivas de representación al mismo tiempo que estos significados corporales delimitan los bordes del lenguaje.

Del sexo al texto: el doble camino de la materialidad de los cuerpos sexuados

Las categorías nos dicen más
sobre la necesidad de categorizar
los cuerpos que sobre los cuerpos mismos
Judith Butler, *Entrevista* (2011)

Retomando lo hasta aquí desarrollado, conviene atender nuevamente a las dos versiones del performativo a la luz de su particular concepción de la materialidad del cuerpo sexuado.

En principio, Butler desarrolla una primera versión del performativo que mantiene una concepción ligada a la noción dramaturgica y fenomenológica de la performance como actuación corporal y dramatización. Esta versión inicial se desarrolla en una serie de escritos intermedios (1986a, 1986b, 1988 y 1989b) poco atendidos en la crítica canónica de la obra butleriana que serán retomados de modo sistemático en su obra más difundida *El género en disputa* (1990).

Según desarrollamos, en dicha teoría performativa del género, el cuerpo es una *realidad material* y una *práctica dramática* que, como *locus* de interpretaciones culturales, ha sido localizado y definido dentro de un contexto cultural de sentido que se escenifica bajo ciertas condiciones sedimentadas y heredadas de modo pre-existentes. El cuerpo es situación en tanto proceso activo e intencional dentro de un campo de posibilidades culturales a la vez recibidas y reinterpretadas (o en otros términos una *realidad material* dentro de un contexto de sentido). El cuerpo sexuado está constituido en sí mismo por la tradición de las relaciones sexuales que constituyen su situación. En otros términos, el cuerpo es situación como ámbito corporal o modalidad de existencia gestual (que tiene lugar incesantemente) donde se interpretan un conjunto de normas (o posibilidades culturales) de género que ya han informado al estilo corpóreo. De esta manera, el cuerpo es una continua e incesante puesta en escena de materialidades, significados y posibilidades culturales.

Conviene recordar las interpretaciones más usuales sobre ambas versiones de la teoría performativa del género que ubican a Butler dentro de la estela hiperconstructivista (o inclusive le atribuyen cierto monismo lingüístico) en donde el cuerpo sexuado se conserva como construcción y reducto lingüístico. En primer lugar, la versión inicial de la performance mantiene una noción de materialidad del cuerpo ligada a la noción de actuación o gestos corporales que no se vincula directamente a la teoría del discurso. De allí que esta versión de la teoría performativa del género insiste en el carácter intrínsecamente corporal del género así como en sus condiciones materiales. El trasfondo que aquí inspira a Butler es otro: los discursos teatrales (Bruce Wilshire), antropológicos (Victor Turner, Esther Newton) y fenomenológico (De Beauvoir y Merleau-Ponty) y no la teoría de los discursos (la pragmática o la recepción derrideana de la teoría de los actos de habla).

En segundo lugar, esta postura, vale decir ingenua, ignora el reconocimiento que Butler mantiene (en la segunda versión del performativo) sobre ciertas realidades y situaciones materiales como la muerte, el envejecimiento, la enfermedad, el nacimiento o las incapacidades. Ahora bien, en cada uno de estos casos o “hechos” no accedemos (de un modo directo y transparente) a una realidad puramente material. En cada una de estas realidades tenemos formas de interpretar y significar lo que sea la vida, la muerte, el

nacimiento o la discapacidad, nunca nos encontramos con realidades materiales fuera de un marco cultural de interpretación (para ser específicos, la *matriz de inteligibilidad heterosexual o matriz iterativa de subjetivación*). No hay cuerpo, en sentido estricto, sin significación. El significado que tienen y adquieren estos “hechos” materiales se altera, según como lo concebimos, en virtud del significado que les atribuimos. De esta manera, solo es posible conocer “el cuerpo” y su realidad material en tanto significado como tal por el lenguaje o el discurso. Asimismo, la oposición entre discurso y materia o entre cuerpo y lenguaje, de acuerdo al planteo butleriano, carece de sentido.

Para Butler, nunca puede haber referencia a un *cuerpo en estado puro*, o otros términos teatrales, un *cuerpo fuera de escena* porque toda referencia al cuerpo y su materia es ya la referencia a esquemas interpretativos (bajo cierta dinámica de poder) y su construcción lingüística. El exterior está constituido no por un afuera extradiscursivo: “los actores (y los cuerpos) siempre están ya en el escenario”, señala Butler (1988:308 el paréntesis es nuestro). No obstante estas distinciones, Butler mantiene un referente “cuerpo”(en tanto significado por el lenguaje) o en términos negativos todo cuerpo/materia no significado resulta inaccesible. La posición butleriana evita caer en una alternativa dualista (*more kantiano*) sin negar ni afirmar que haya algo más allá de las palabras pero que, en todo caso, si “hay” cuerpo (si es posible postularlo), en su materialidad ya es definido en términos lingüísticos. Recordemos que Butler no deja de inscribirse en el legado kantiano, conforme fue interpretado por Derrida. Es decir, el referente lingüístico nunca puede aprender (de modo acabado) su objeto, de allí que la noción de lo abyecto como exterior constitutivo sea problemática: ¿Cómo es posible que existe un exterior -abyecto- a las normas de inteligibilidad? ¿Cuál sería entonces la condición de ese “hay un exterior constitutivo”?

En resumen, lo que se niega no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos cuerpos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva. Y vale la insistencia, el discurso construye la materialidad de los cuerpos pero esto no significa que los origina o los causa. Si hay un cuerpo este es ya designado por las palabras, pero no en su totalidad, puesto que existen varias maneras de referirse que no consiguen capturar su referencialidad. Así como ninguna materialidad es accesible sin mediación del discurso, tampoco el discurso consigue captar la totalidad de aquella materialidad. El cuerpo es un referente evasivo (según esta lógica kantiana-derrideana) pero esto no significa que sea apenas un objeto construido/construible. Butler indica con este referente evasivo o este exterior constitutivo que hay un límite en la constructividad, un lugar donde la construcción necesariamente encuentra ese límite.

La materialidad es indisociable de las normas culturales o esquemas interpretativos y además ésta indica el efecto disimulado y sedimentado de una reiteración regulada del poder. El discurso por su parte, designa el sitio en el cual se instala el poder como formativo y regulador de las cosas, históricamente contingente, dentro de un campo epistémico dado. Vale aclarar, la práctica de articulación discursiva tampoco puede consistir en meros fenómenos lingüísticos, sino que deben atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diverso orden, a través de las cuales una formación discursiva se estructura. En razón del reconocimiento de esta dimensión material, Butler reintroduce a Althusser (en *Cuerpos que importan* y en escritos posteriores como *The Psychic Life of Power. Theories of Subjection* y *Excitable Speech. A politics of*

the Performative), respecto del carácter material de las ideologías, en tanto que éstas no son simples sistemas de ideas (fenómenos lingüísticos o actos de habla flotando en el éter discursivo), sino que se encarnan en instituciones, rituales, etc. Éste es, precisamente, el *carácter material de toda estructura discursiva*; suponer lo contrario es aceptar la dicotomía clásica entre un campo objetivo constituido al margen de toda intervención discursiva y un “discurso” consistente en la pura expresión del pensamiento.

Bibliografía citada y utilizada

-BURGOS, ELVIRA (2008). *Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler*. Antonio Machado: Madrid.

-BUTLER JUDITH(1986a). «Sex and Gender in Simone de Beauvoir's Second Sex», *Yale French Studies, Simone de Beauvoir: Witness to a Century*, n° 72, pp. 35-49. Traducción castellana: “Sexo y género en “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir”, *Caja Muda* revista, N°7, 2014. Trad. Josefina Alippi. Hay versión on line: www.revistacajamuda.com.ar (revisado 10/09/14)

_____ (1986b), «Variations on Sex and Gender: Beauvoir, Wittig, Foucault», *Praxis International* 5 (4), January, pp 505-516. Pero la edición más citada es la contenida en Seyla Benhabib and Drucilla Cornell (eds.), *Feminism as Critique: Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Cambridge, Polity Press, 1987, pp. 129-142. También está publicado en Sara Salih with Judith Butler (eds.), *The Judith Butler Reader*, Oxford, Blackwell Publishing, 2004, pp.21-38. Hay traducción al castellano en Seyla Benhabib and Drucilla Cornell. *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia, Ediciones Alfons el Magnánim, 1990, pp.193-211 ; y en Marta Lamas (comp.), “Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault”, *El género; La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa- P.U.E.G., 1996, pp. 303-326. (será esta edición la que citaremos en nuestro trabajo).

_____ (1987) *Subjects of Desire. Hegelian Reflections in Twentieth-Century France*. New York: Columbia University Press.

_____ (1988) «Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory», *Theatre Journal* 40, pp. 519-531. Además en Sue-Ellen Case (ed.), *Performing Feminism: Feminist Critical Theory and Theatre*, Baltimore, J.Hopkins University Press, 1990. También en Katie Conboy, Nadia Medina and Sarah Stanbury (eds.), *Writing on the Body: Female Embodiment and Feminist Theory*, New York, Columbia University Press, 1997, pp- 401-417. Traducción castellana: "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista*, n° 18, 1998, pp. 296-314, Trad. Marie Lourtie. (será esta edición la que citaremos en nuestro trabajo).

_____ (1989a) «Sexual Ideology and Phenomenological Description. A Feminist Critique of Merleau-Ponty's Phenomenology of Perception», en Jeffner Allen, and Iris Marion Young (eds.), *The Thinking Muse: Feminism and Modern French Philosophy*, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, 1989, pp. 85-100. Traducción castellana: “Ideología sexual y descripción fenomenológica. Una crítica feminista a Fenomenología de la percepción de Merleau-Ponty”, *Caja Muda* revista, N°5, 2013. Trad. Sergio A. Iturbe (será esta edición la que citaremos en nuestro trabajo)

_____ (1989b) «Imitation and Gender Insubordination» en *The Lesbian and Gay Studies Reader*(Paperback) (Henry Abelove, Michele Aina Barale y David M. Halperin edit). New York: Routledge. Traducción castellana: “Imitación e insubordinación de género”. En AA.VV. *Grafiás de Eros. Historia, género e identidades sexuales*. Buenos Aires: Edelp.

_____ (1990) *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York and London: Routledge. Traducción castellana: “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Paidós: Barcelona (2007). En el texto nos referimos a esta edición excepto cuando se cita el prólogo de la segunda edición de 1999 y tercera edición de 2006.

_____ (1993) *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of 'Sex'*. New York and London: Routledge. Traducción castellana: "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"". Buenos Aires: Paidós (2002).

_____ (2004). *Undoing Gender*. NY: Rotledge. Traducción castellana: "Deshacer el género" (2006). Barcelona: Paidós. (será esta edición la que citaremos en nuestro trabajo)